



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2017

**AL SERVICIO DEL
FONDO NACIONAL DE
DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES**

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO – PERIODO 2017

ÍNDICE TEMÁTICO

INTRODUCCIÓN

I. ASPECTOS GENERALES

- 1.1 Visión del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
- 1.2 Misión del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
- 1.3 Alcance
- 1.4 Estructura Orgánica
- 1.5 Marco Legal
- 1.6 Objetivos Estratégicos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
- 1.7 Objetivos de Capacitación del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – Periodo 2017

II. EVALUACIÓN

- 2.1 Resultados de Diagnóstico de Necesidades
- 2.2 Control
- 2.3 Evaluación de Impacto de Capacitación

III. CAPACITACIÓN

- 3.1 Diseño del Plan de Capacitación
- 3.2 Ejecución del Plan
- 3.3 En caso de abandono del curso de capacitación
- 3.4 Carta de Compromiso o Devolución de la Capacitación
- 3.5 Temas de capacitación



PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2017 PARA EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – FONDEPES

IV. FINANCIAMIENTO

Relación de cursos solicitados, número de participantes y presupuesto por curso

ANEXOS

ANEXO N° 01 – Carta de Compromiso

ANEXO N° 02 – Matriz PDP 2017

ANEXO N° 03 – Encuesta de Satisfacción de la Capacitación

ANEXO N° 04 – Encuesta de Impacto de la Capacitación - Aplicación del Aprendizaje

ANEXO N° 05 – Autoevaluación de Aplicabilidad de la Capacitación



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - Periodo 2017 (en adelante PDP) fue elaborado de acuerdo a los lineamientos de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, en concordancia con el Decreto Legislativo N° 1025, "Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público" y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2010-PCM en la cual se establecen las reglas para la capacitación y la evaluación del servidor civil del Estado, como parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos cuya finalidad es el desarrollo profesional, técnico y moral del personal que conforma el sector público.

La capacitación contribuye a mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales, a través de los recursos humanos capacitados.

En este contexto, la capacitación se convierte en un componente estratégico para mejorar el desempeño laboral coadyuvando con ello al ofrecimiento de mejores servicios a la comunidad así como un eje fundamental para que los trabajadores realicen sus labores con eficiencia y calidad, por ello, este instrumento de gestión podrá adecuarse en base a los aportes y sugerencias de los trabajadores que se deriven de los próximos resultados del proceso organizacional.

Este Plan contiene un programa que responde a las necesidades de capacitación presentadas por las Direcciones, Oficinas y Áreas, alineadas a las prioridades estratégicas institucionales con las expectativas individuales.

Estamos seguros que el presente Plan contribuirá al fortalecimiento del nivel profesional de los trabajadores de la entidad, así como de la misión y prioridades institucionales, reafirmando además, nuestro compromiso con la población beneficiaria de nuestros servicios.

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2017 PARA EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – FONDEPES
I. ASPECTOS GENERALES
1.1 Visión del FONDEPES

El Perú ha incrementado los niveles de diversificación, complejidad y productividad de su economía, logrando una estructura productiva descentralizada y homogénea, a través de la promoción de nuevos motores de crecimiento económico competitivos, innovadores, de calidad y con sostenibilidad ambiental.

1.2 Misión del FONDEPES

Promover el desarrollo integral de la actividad pesquera artesanal y acuícola en el ámbito nacional, a favor de los pescadores artesanales y acuicultores; contribuyendo al mejoramiento productivo responsable y sostenible.

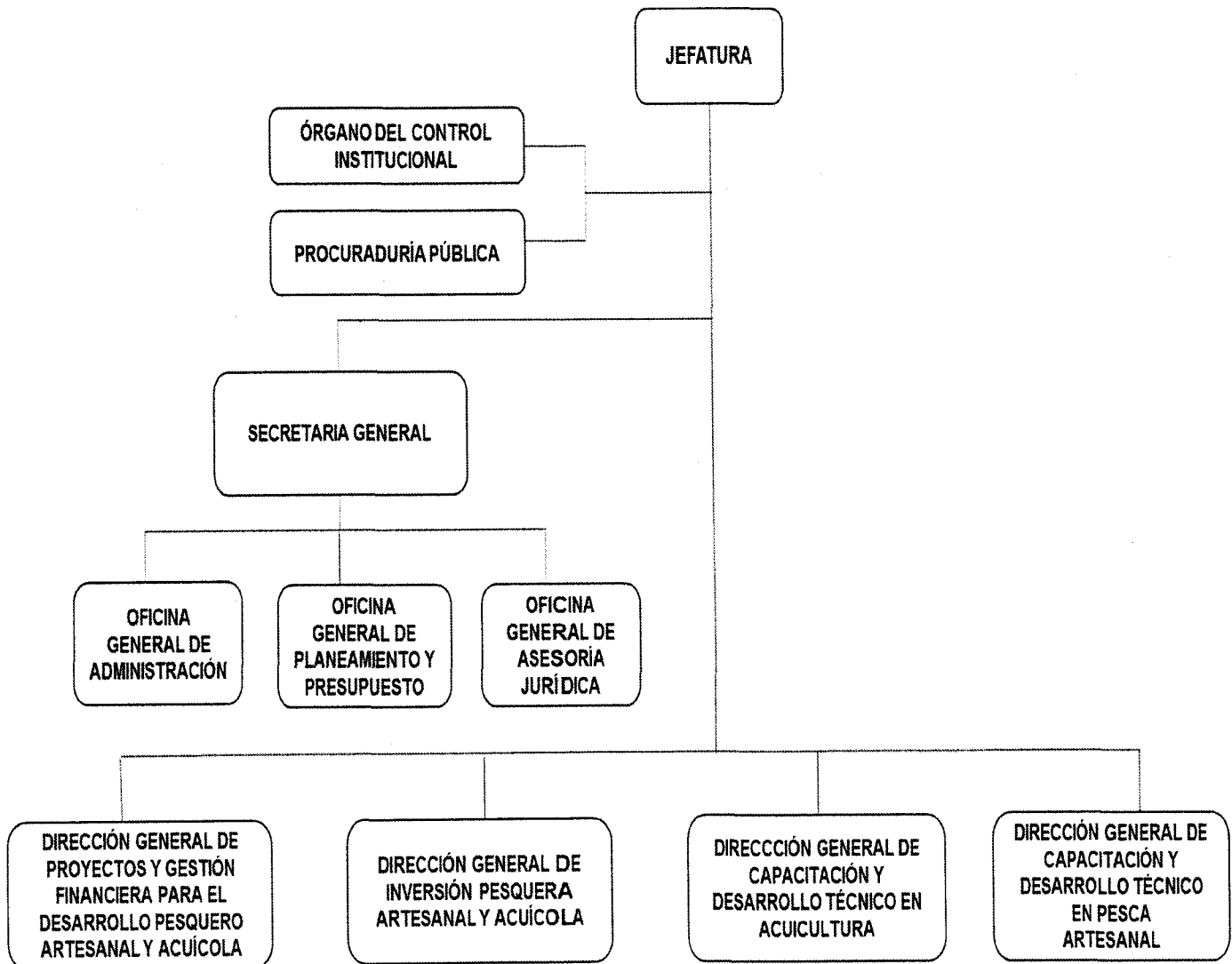
1.3 Alcance

El Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - Periodo 2017 es de aplicación a todos los servidores y funcionarios de los regímenes del Decreto Legislativo N° 728 "Ley de Productividad y Competitividad Laboral" y Decreto Legislativo N° 1057 "Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios", en concordancia con lo dispuesto por las normas de capacitación y rendimiento para el sector público, contenidas en el Decreto Legislativo N° 1025 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM.

Se ha establecido el siguiente indicador de la población del FONDEPES:

INDICADOR CUANTITATIVO		
DESCRIPCIÓN	LUGAR	TOTAL PERSONAS
Personal D.L. 728	Lima	18
Personal D.L. 728	Piura- Paita	42
Personal D.L. 728	Lambayeque- Chiclayo	1
Personal D.L. 728	Arequipa- Matarani	1
Personal D.L. 1057 – CAS	Lima	82
Personal D.L. 1057 - CAS	Provincias	42
TOTAL		186

1.4 Estructura Orgánica



(Handwritten signatures)



PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2017 PARA EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – FONDEPES

1.5 Marco Legal

- Decreto Legislativo N° 1025 – Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 009-2010-PCM – Aprobación del Reglamento del D.L. N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 010-92-EF - Creación del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES y con fuerza de Ley en el artículo 57° de la Ley N° 25977 “Ley General de Pesca”.
- Decreto Supremo N° 034-2008-PCM - Calificación de FONDEPES como Organismo Público Ejecutor.
- Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, y su modificatoria - Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del FONDEPES.
- Resolución Jefatural N° 013-2017-FONDEPES/J – Aprobación del reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación del Personal – CAP Provisional del FONDEPES.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM – aprobación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF - Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”.
- Ley N° 30518 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017”.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE – aprobación de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas".

1.6 Objetivos Estratégicos del FONDEPES

Objetivo General 1: Mejorar la productividad de las unidades económicas.

Objetivo General 2: Potenciar la competitividad acuícola.

Objetivo General 3: Mejorar la competitividad de los Agentes de la Pesca.

1.7 Objetivos de Capacitación del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - Periodo 2017

1.7.1 Objetivo General

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2017 PARA EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – FONDEPES

Buscar el desarrollo profesional y técnico de los servidores civiles para mejorar la calidad de los servicios que brinda el FONDEPES.

1.7.2 Objetivos Específicos

- a) Dotar de los conocimientos y herramientas técnicas a los servidores para la mejora de los procesos a desarrollar.
- b) Contribuir en el proceso de cambio del FONDEPES incorporando a los servidores y servidoras en un lenguaje común, desarrollando habilidades personales y técnicas que la Institución requiere para el mejor desempeño de sus funciones.
- c) Fortalecer el desarrollo de las funciones de los servidores, alineándolos a los objetivos estratégicos de la institución contribuyendo con la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos.
- d) Capacitar a los servidores en el uso correcto de las herramientas informáticas que permitan salvaguardar la información y optimización en el tiempo de trabajo.

II. EVALUACIÓN

El FONDEPES dentro de los lineamientos y del marco de la normatividad de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR ha propuesto el mejoramiento continuo de las necesidades de capacitación, considerando las siguientes actividades.

2.1. Resultados de Diagnóstico de Necesidades

A través de reuniones con los representantes de cada Dirección, Oficina y Área se hizo entrega de los formatos “Diagnostico de Necesidades de Capacitación – DNC, según los Problemas” y “Requerimiento de Necesidades de Capacitación anualizado”, para identificar los principales problemas de desempeño, que permitan estructurar y desarrollar con mayor objetividad el presente Plan, para actualizar y fortalecer conocimientos, habilidades o actitudes en los servidores y servidoras a fin de contribuir en el logro de los objetivos. Los formatos como instrumento de recolección de las necesidades de capacitación e identificación de sus problemas, fue enviado mediante el Memorando Múltiple N° 2156-2016-FONDEPES/OGA, Memorando N° 2034-2016-FONDEPES/OGA, Memorando N° 2084-2016-FONDEPES/OGA, Memorando N° 2085-2016-FONDEPES/OGA, Nota N° 506-2016-FONDEPES/OGA, Cargo N° 11642-2016-FONDEPES/OGA, Memorando N° 198-2017-2017-FONDEPES/OGA y el Memorando N° 247-2017-FONDEPES/OGA, para ser llenados de acuerdo a sus competencias que están alineadas a la misión, visión, prioridades estratégicas, presupuesto institucional 2017 y el Plan Operativo Institucional – POI 2017, así como a las funciones que vienen cumpliendo los servidores, teniendo en consideración la priorización de aquellos cursos para mejorar la calidad del servicio que se brinda y que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.



2.2 Control

El control y estimación operativo de la capacitación se basará en la determinación de los indicadores que se han identificado para evaluar el desarrollo del curso, materiales e instrumentos de formación, calidad y desempeño de los docentes, proveedores como entidades educativas y/o consultores externos o internos, implementación de las aulas, así como, la satisfacción de los usuarios y aplicabilidad potencial de lo desarrollado, entre otros aspectos importantes.

2.3 Evaluación de Impacto de la Capacitación:

Para conocer el grado de avance de las capacitaciones para mejorar la calidad de los servicios públicos, se ha considerado evaluaciones a través de encuestas con la finalidad de cumplir con los objetivos del FONDEPES.

Las evaluaciones serán las siguientes:

2.3.1 Evaluación por Reacción

Esta modalidad nos permite medir la satisfacción de los participantes con respecto a la capacitación que reciben, esta evaluación se realiza mediante una encuesta inmediatamente después de finalizada la actividad. El nivel de reacción sirve para valorar lo positivo y o negativo de las acciones de capacitación.

Las reacciones son el primer efecto que provoca un programa de capacitación, y sirve para mejorar la planificación y organización de las actividades formativas. (Anexo 03).

2.3.2 Aprendizaje o conocimiento

Esta modalidad intenta medir los conocimientos adquiridos por los participantes, como impacto de la capacitación recibida.

La evaluación de conocimientos, después de las acciones de capacitación, determina el grado en que los participantes asimilaron lo que se les impartió, así también, permiten indicar las brechas que deberán ser atendidas en las siguientes acciones de capacitación.

El jefe directo es el encargado de medir este impacto luego de dos meses de culminada la capacitación. (Anexo 04).

2.3.3 Conducta o aplicación

En este tipo de evaluación se indaga si los participantes están aplicando en el desarrollo de sus funciones lo aprendido en las acciones de capacitación, para lo cual se utilizará el (Anexo N° 04); y se deberá corroborar con las evaluaciones de desempeño por competencias, las cuales se implementa semestral o anualmente.

Es necesario tener en cuenta que las labores de seguimiento sobre la eficiencia de las acciones de capacitación pueden llevar algún tiempo en cuanto a la apreciación de resultados, ello dependerá del tipo de capacitación, de los objetivos que se busca

alcanzar y de las pruebas de monitoreo que se empleen para la evaluación de los conocimientos adquiridos.

III. CAPACITACIÓN

La ventaja competitiva de las organizaciones públicas y privadas radica en su capital humano, el cual constituye su activo más importante y es la base del desarrollo organizacional, para lo cual es necesario promover un alto nivel de rendimiento a través de la capacitación continua a todos los actores involucrados directa e indirectamente en los objetivos estratégicos del FONDEPES, los mismos que están asociados prioritariamente al establecimiento de las condiciones necesarias para lograr el desarrollo sostenible e integral del ciclo productivo de la actividad pesquera artesanal y la acuicultura.

3.1 Diseño del Plan de Capacitación

Una vez elaborado el Diagnóstico de Necesidades se estructuró y desarrolló el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – Periodo 2017, el cual consolida sistemáticamente la demanda de capacitación a fin de definir los cursos, considerando los de formación laboral, que serán impartidos por instituciones educativas, consultores de reconocido prestigio u otros mecanismos que adopte el Área de Recursos Humanos.

3.2 Ejecución del Plan

La Programación del Plan de Capacitación es mensual y tiene como inicio el mes de abril y finalizar en el mes de diciembre. A fines del mes de diciembre se efectuará la evaluación del impacto de las capacitaciones realizadas, formando parte de los insumos de apoyo para diagnosticar las necesidades de capacitación para el siguiente ejercicio presupuestal.

La selección de los proveedores de servicios de capacitación se efectuará de acuerdo a la calidad de los servicios que prestan cada universidad y/o institución educativa, teniendo en consideración las evaluaciones que se realizan en función al temario de cada curso y/o especialización; y la evaluación por reacción permitirá como indicador para la elección de proveedores para el siguiente ejercicio presupuestal.

La ejecución del plan articulará entre el servidor civil como receptor de la capacitación, el jefe inmediato como responsable del área de gestión, en la que aplicará lo aprendido, y el área de Recursos Humanos como gestor de la capacitación y responsable del buen uso de los recursos.

3.3 En caso de abandono del curso de capacitación

- a) En caso que el servidor favorecido con una capacitación abandone o desaprobe la capacitación, se hará responsable de la devolución de la totalidad del pago efectuado.

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2017 PARA EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – FONDEPES

- b) Los participantes que abandonen, desapruében o no acepten participar del proceso de capacitación dentro del año, salvo casos debidamente justificados, será excluido para poder ser capacitado dentro del presente año fiscal y la programación del siguiente.

3.4 Carta de Compromiso o Devolución de la Capacitación

El formato de compromiso o devolución de la capacitación es el instrumento que compromete a los servidores, como condición previa al goce del beneficio, un acuerdo con la entidad formalizando los compromisos mínimos y específicos requeridos por la misma.

Se basa en las normas estipuladas en el Reglamento Interno del Servidor Civil, Título II "Capacitación", del FONDEPES.

3.5 Temas de Capacitación

Según anexo de relación de cursos y/o especializaciones requeridos para el presente año.

IV. FINANCIAMIENTO

Identificación de Recursos Asignados

Identificadas las necesidades y procesada la información se establecieron las prioridades en la capacitación de los servidores, procurando el equilibrio entre las necesidades individuales, institucionales y los recursos presupuestales.

Mediante Memorando N° -2017-FONDEPES/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto indica la existencia de la disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 96,150.00, para la capacitación de 208 servidores a través del Plan de Desarrollo de las Personas 2017.



PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2017 PARA EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – FONDEPES

ANEXOS

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 01

CARTA DE COMPROMISO

I. DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES :

CARGO QUE DESEMPEÑA :

FORMACIÓN PROFESIONAL O TÉCNICA :

DEPENDENCIA DE ORIGEN :

REGIMEN LABORAL :

II. COMPROMISO

Mediante el presente documento, acredito que he sido designado(a) en el curso de capacitación denominado, el cual será dictado por

El curso se inicia el..... y finaliza el....., el costo es de.....

Teniendo en consideración los detalles antes citados, hago de conocimiento MI COMPROMISO de asistir y cumplir con las disposiciones que se dicten en dicho curso, caso contrario, de mediar motivos justificados informaré a mi jefatura quien tramitará ante el Área de Recursos Humanos las debidas justificaciones.

En caso abandone o desapruébe la capacitación, me hare responsable de la devolución de la totalidad del pago efectuado de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno del Servidor Civil, Título II "Capacitación", del FONDEPES.

En fe de lo manifestado, firmo en presente documento de compromiso.

Lima, ____ de _____ del 2017.

DNI N°.....

ANEXO N° 2
MATRIZ PDP

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN (CODIGO DE LA MATERIA)	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
													COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS
1	DIGECADPA/PAITA	COORDINADOR ZONAL ILO	GUILLERMO VÍCTOR RONDÓN TICONA	1	E 1	CURSO OMI 1:19 PARA INSTRUCTOR CALIFICADO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	MARZO	S/. 1,500.00	
2	DIGECADPA	COORDINADOR DIGECADPA YUPANQUI	RONALD DURAN YUPANQUI	1	B 1	CURSO: GESTIÓN POR PROCESOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	MARZO	S/. 1,000.00	
3	DIGECADPA/PAITA	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE LA VIDA EN LA MAR	J. ANGILO S. J. BARRANZUELA Q. K. CASTRO S. S. CHAPILLIQUIN T. V. FARFAN A. J. HUAMAN P. JUAN LOZADA R. M. MEJIA A. J. PALACIOS P. C. REQUENA S. Y U. VILELA E.	11	D 2	CURSO: ESTUDIO SOBRE LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN LA MAR PARA LA PESCA ARTESANAL	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	AGOSTO	S/. 5,000.00	
4	DIGECADPA/PAITA	ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTOS Y ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	LUIS CESPEDES MARTINEZ Y ALEJANDRO AZALDEGUI SAAVEDRA	2	A 4	ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	AGOSTO	S/. 1,000.00	
5	DIGECADPA/PAITA	ESPECIALISTA EN CONTROL PATRIMONIAL	JOSÉ SIRULPÚ YOYERA Y JESÚS CAJO RAMÍREZ	2	A 3	ACTUALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE BIENES ESTATALES	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	AGOSTO	S/. 1,000.00	
6	DIGECADPA/PAITA	ESPECIALISTA EN ALMACÉN	PAUL OLAYA ESPINOZA	1	D 3	ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	AGOSTO	S/. 500.00	
7	DIGECADPA/PAITA	ESPECIALISTA EN SISTEMAS Y MANDOS HIDRÁULICOS	JOAQUÍN GAMBINI COELLO	1	B 7	INSTRUMENTACIÓN DIGITAL Y REDES INDUSTRIALES	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	AGOSTO	S/. 500.00	
8	DIGECADPA/PAITA	SECRETARIAS	CARLOS MURGUIA ZAPATA, WILLIAM DIÓSE ALVARADO Y CÁRSAR MORANTE ESPINOZA	3	E 1	SISTEMAS Y MANDOS HIDRÁULICOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	AGOSTO	S/. 1,400.00	
9	DIGECADPA/PAITA	ABOGADOS	NERY BARRANZUELA FRANCO ROSA GUTARRA CRUZ LUCIA CASTRO MENA E YDA VALDIVIEZO PALACIOS	4	G 3	ASISTENTE DE GERENCIA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	AGOSTO	S/. 800.00	
10	DIGECADPA/PAITA	ABOGADOS	BLANCA ZUMAETA OROPEZA, HARRY ARANIBAR ZAMBRANO, PEDRO CAPPELLETTI Y MILOVAN PETKOVICH	4	C 1	CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y JURISPRUDENCIA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	JULIO	S/. 1,800.00	
11	PROCURADURIA	TÉCNICO DE PATRIMONIO	MIRTHA EVA SARAVIA MESIAS	1	B 7	CURSO: ASPECTOS GENERALES DE LA PROPIEDAD ESTATAL Y PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES ESTATALES / GESTIÓN DE LOS BIENES MUEBLES ESTATALES	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	ABRIL	S/. 800.00	
12	ÁREA DE LOGÍSTICA	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	LIDIA CORTEZ RUIZ	1	A 3	CURSO TALLER DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	MAYO	S/. 900.00	

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACION	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE CAPACITACION	MATERIA DE LA ACCION DE CAPACITACION (CODIGO DE LA MATERIA)	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE CAPACITACION	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD AD	MONTO TOTAL	
													COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS
14	OGAI	ABOGADO	FELIPE PANTA CAMPOS, PEDRO MEDINA Y ERICK MENDOZA	3	C 1	CURSO DERECHO ADMINISTRATIVO	FORMACION LABORAL	CURSO		REACCION	PRESENCIAL	JUNIO	S/ 1.800,00	
15	OGAI	ABOGADO	FELIPE PANTA CAMPOS, PEDRO MEDINA Y ERICK MENDOZA	3	A 2	CURSO ESPECIALIZADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA	FORMACION LABORAL	CURSO		REACCION	PRESENCIAL	MARZO	S/ 1.800,00	
16	OOI	SUPERVISOR	DANIEL VIZARRETA ANGULO Y EMILIO DE LA CRUZ CARO, ROSA L. ROBLES VALVERDE, DANIEL VIZARRETA ANGULO Y EMILIO DE LA CRUZ CARO	2	B 1	DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA GESTION PUBLICA	FORMACION LABORAL	DIPLOMADO		REACCION	PRESENCIAL	MAYO	S/ 2.000,00	
17	OOI	AUDITORES SUPERVISOR	GRISLY JUAREZ RAYGADA Y ENRIQUE J. MARTINEZ VARGAS	3	B 1	DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACION Y GESTION PUBLICA	FORMACION LABORAL	DIPLOMADO		REACCION	PRESENCIAL	MAYO	S/ 1.950,00	
18	OOI	AUDITOR JUNIOR AUDITOR	MIEMBROS DEL COMITE DE CONTROL INTERNO Y DOS INTEGRANTES DE CADA AREA DE QUE CONFORMA LA ENTIDAD	2	A 3	DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	FORMACION LABORAL	DIPLOMADO		REACCION	PRESENCIAL	MAYO	S/ 1.300,00	
19	COMITE DE CONTROL INTERNO	MIEMBROS DEL COMITE DE CONTROL INTERNO Y DOS INTEGRANTES DE CADA AREA DE QUE CONFORMA LA ENTIDAD	UN INTEGRANTE DE CADA AREA QUE CONFORMA LA ENTIDAD	10	B 5	CURSO IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN ENTIDADES DEL ESTADO	FORMACION LABORAL	CURSO		REACCION	PRESENCIAL	ABRIL Y AGOSTO	S/ 4.000,00	
20	COMITE DE CONTROL INTERNO	UN INTEGRANTE DE CADA AREA QUE CONFORMA LA ENTIDAD	WALTER PALACIOS PASACHE, JOSE PEÑA, LUIS CARULLO, JORGE PUCAN, ISAAS FIERRO, AMERICO CORDERO, YENENIA AYUQUE, ERNESTO RAMIREZ, WALTER VALLE, BILL ROMERO, ALBERTO UJARTE, HERAN UGARTE, CRISTIAN GUERRERO	10	B 1	CURSO ESTRATEGIAS PARA LA APLICACION DE GESTION POR PROCESOS Y GESTION DE RIESGOS	FORMACION LABORAL	CURSO		REACCION	PRESENCIAL	JUNIO	S/ 4.000,00	
21	DIGEPROFIN	COORDINADOR DEL AREA DE GESTION DE PRODUCTOS FINANCIEROS CAS EN GESTION FINANCIERA I, CAS EN GESTION FINANCIERA II, ESPECIALISTA EN GESTION FINANCIERA III, CAS EN GESTION FINANCIERA III, ESPECIALISTA EN MONITOREO, COORDINADOR DEL AREA DE GESTION DE CARTERAS, CAS EN RECUPERACIONES	HERNANDEZ COMENA LUIS, HERRERA ROCIO, ARENAS HECTOR Y PINTO ROXANA	13	A 2	CURSO PROCESOS, EVALUACION CREDITICIA Y MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS	FORMACION LABORAL	CURSO		REACCION	PRESENCIAL	JULIO	S/ 15.000,00	
22	DIGEPROFIN	COORDINADOR DEL AREA DE GESTION DE NEGOCIOS, PROFESIONALES Y ASISTENTES	HERNANDEZ COMENA LUIS, HERRERA ROCIO, ARENAS HECTOR Y PINTO ROXANA	4	I 2	TALLER: MARKETING ORGANIZACION Y GESTION EMPRESARIAL	FORMACION LABORAL	CURSO		REACCION	PRESENCIAL	JULIO	S/ 4.000,00	
23	OGPP	ESPECIALISTA EN MODERNIZACION	FREDDY ROQUE CRUZ	1	B 1	CONSTRUCCION DE OBJETIVOS, METAS, FINES, ESTRATEGIAS E INDICADORES	FORMACION LABORAL	CURSO		REACCION	PRESENCIAL	JUNIO	S/ 1.500,00	
24	OGPP	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	TEODORO HUAMANI AMACTO Y JAVIER B. GONZALES	2	B 1	PRESUPUESTO PARA RESULTADOS	FORMACION LABORAL	CURSO		REACCION	PRESENCIAL	AGOSTO	S/ 3.000,00	
25	OGPP	ESPECIALISTA EN MODERNIZACION	FREDDY ROQUE CRUZ	1	B 1	FORMULACION Y EVALUACION DE DOCUMENTOS DE GESTION	FORMACION LABORAL	CURSO		REACCION	VIRTUAL	JULIO	S/ 1.500,00	
26	AREA DE GESTION FINANCIERA	CONTADOR	MOISES SAENZ DIAZ	1	A 4	CURSO NORMATIVIDAD APLICADA AL CIERRE CONTABLE, ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVO, DESARROLLO DE CASOS PRACTICOS	FORMACION LABORAL	CURSO		REACCION	PRESENCIAL	FEBRERO	S/ 500,00	

[Handwritten signature and initials]

ANEXO N° 2
MATRIZ PDP

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN (CÓDIGO DE LA MATERIA)	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		
													COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	
27	ÁREA DE GESTIÓN FINANCIERA	TESORERO	PABLO CARRASCO BARBOZA	1	A 5	CURSO: NORMAS DE CFONTROL INTERNO, CONCILIACIÓN BANCARIA, TRANSFERENCIAS FINANCIERAS, CARTA FIANZA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	SEPTIEMBRE	S/. 700.00		
28	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE SOCIAL	KATRINA GÓMEZ CHÁVEZ	1	B 2	INSTRUMENTOS DE MEDIACIÓN DE CLIMA LABORAL	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	AGOSTO	S/. 500.00		
29	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA EN REMUNERACIONES	ARACELLI VIOLETA ESPINO MUÑOZ	1	B 2	CURSO DE GESTIÓN DE PLANILLAS Y GESTIÓN LABORAL	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	AGOSTO	S/. 600.00		
30	ATC	COORDINADOR	RICARDO SANCAS CULQUICONDOR	1	D 8	GERENCIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	ABRIL	S/. 1.000.00		
31	LOGA	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	GIOVANNA SANCHEZ MATTOS Y LUCIA ALFARO GARCÉS	2	B 1	GESTION PUBLICA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	MAYO	S/. 3.000.00		
32	DIGENIPAA	DIRECTOR Y COORDINADORES	ING. LUIS BARBERI JOHN JAMANCA Y MIGUEL OLIVARES	3	D 3	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE EJECUCIONES DE OBRAS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN LOS PLANES DE MEJORA DE LOS SERVIDORES CIVILES CON CALIFICACION DE PERSONAL DE RENDIMIENTO O SUJETO A OBSERVACION	REACCIÓN	PRESENCIAL	MAYO	S/. 3.000.00		
33	DIGENIPAA	DIRECTOR Y COORDINADORES	ING. LUIS BARBERI JOHN JAMANCA Y MIGUEL OLIVARES	3	A 3	LIQUIDACIÓN DE OBRA Y CIERRE DE PROYECTOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	MAYO	S/. 3.000.00		
34	DIGENIPAA	DIRECTOR, COORDINADORES Y FORMULADOR	ING. LUIS BARBERI JOHN JAMANCA, MIGUEL OLIVARES Y JAN RECAVARREN	4	A 3	CURSO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA LEGISLACIÓN INVIERTE PERU	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	MAYO	S/. 4.000.00		
35	DIGECADETA	RESPONSABLES DE CENTROS ACUÍCOLAS	AMEDY RAMOS CHAMBE, ELISEO O. MAYTA CASTELLANOS Y VÍCTOR F. CHILJ LAYME.	3	B 1	CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	OCTUBRE	S/. 6.000.00		
36	FONDEPES	SERVIDORES DEL FONDEPES	SERVIDORES DEL FONDEPES	100	B 2	TALLER DE INTEGRACIÓN	FORMACIÓN LABORAL	CURSO		REACCIÓN	PRESENCIAL	JUNIO	S/. 15.000.00		
													TOTAL	S/. 96.150.00	

Handwritten signature and initials in blue ink, located at the bottom right of the page.